



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	STIVEN MUÑOZ MURILLO
DEMANDADOS	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. Y OTRO
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00343 00
ASUNTO	INCORPORA CITATORIO. AUTORIZA NOTIFICACIÓN POR AVISO.

Se incorporan al expediente, los escritos visibles en archivo 11, entre ellos, el citatorio enviado para efectos de notificación personal a la demandada SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A., con resultado positivo en la dirección: Avenida el Dorado N° 68 B – 31 de Bogotá D.C., de conformidad con la constancia de entrega emitida por la empresa de servicio postal.

Teniendo en cuenta que, el citatorio fue entregado el día 10 de noviembre de 2022, se autoriza la notificación por aviso, siempre y cuando la demandada no comparezca a notificarse personalmente dentro del término de diez (10) días que le fue concedido, al tenor de lo dispuesto en el artículo 291 del CGP.

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 184

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 01 de diciembre de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cba853170ea8f444db8f2ea3600d736c188a7b2095c3e06ec04e4f91bb653e9c**

Documento generado en 30/11/2022 11:48:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>